



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS**

DECRETO N° 7.377 /

MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA.-

LAJA, 20 de septiembre de 2016.-

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión Ordinaria de Concejo N° 27 de fecha 20.09.16, Acuerdo N° 162;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 8395 de fecha 01.12.15, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016;
- 4) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 5) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria en la partida de Ingresos y Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte de este Decreto


SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	MODIF. TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
10				Venta de Activos no Financieros	140.947
	01			Terrenos	140.947
13				Transferencias para Gastos de Capital	1.050
	03			De otras entidades públicas	1.050
		005		Del Tesoro Público	1.050
			001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	1.050

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF. TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
35				Saldo Final de Caja	141.997

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL

- Direcc. Administración y Finanzas
- Direcc. Control
- SS.MM


JOSE PINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
 Depto. Finanzas

Fecha: 23.09.16 Hora: 11:20

RECEPCION